

CABLES TELEFONICOS CABLETEL C.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CABLES TELEFONICOS CABLETEL C.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 26 de Marzo del 2019, siendo las 09 horas, en el local principal de la compañía CABLES TELEFONICOS CABLETEL C.A. Ubicado en la RIO COCA N. 1197 Y PARIS EDIF. ARMSTRONG PISO 1, se reúnen los accionistas señores ENRIQUEZ PAREJA EDUARDO GEOVANNI Y ENRIQUEZ PAREJA MARCO ANTONIO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Enríquez Pareja Marco Antonio y como Secretario el señor Enríquez Pareja Eduardo Geovanni.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban.

Cuarto Punto.-

Se resuelve por unanimidad que las utilidades en proporción al aporte de cada socio, de este año 2018 no serán distribuidas, sino mantenidas en el componente patrimonial.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 30 minutos.



ENRIQUEZ PAREJA MARCO ANTONIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE



ENRIQUEZ PAREJA EDUARDO GEOVANNI
ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC